

# El tesoro expoliado por Odissey regresa a España

## presentación en la página web de RTVE :

Más de dos siglos ha tenido que pasar para que el botín que guardaba en su bodega la fragata española Nuestra Señora de las Mercedes tocara tierra en suelo español. La nave fue hundida en 1804 frente a las costas del Algarve portugués con un tesoro: 17 toneladas de monedas de oro y plata. Este pecio permaneció en el fondo del océano hasta 2007, cuando la empresa Odissey esquilmo el yacimiento y se lo llevó a Estados Unidos. El gobierno español ha luchado en los tribunales para recuperar su patrimonio y la justicia norteamericana dio la razón a España. Ahora las seiscientas mil monedas serán estudiadas y catalogadas para posteriormente ser expuestas al público en varios museos. (05/03/2012)

**Audio completo en** <http://www.rtve.es/alcarta/audios/hispanorama/hispanorama-581-04-tesoro-expoliado-odissey-regresa-espana/1340458/>

Leer artículo de *El País* [http://cultura.elpais.com/cultura/2012/02/25/actualidad/1330158404\\_036790.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2012/02/25/actualidad/1330158404_036790.html)

*transcripción de una parte del programa, con el natural carácter espontáneo de las intervenciones que a veces carecen de lógica gramatical.*

**Locutor:** El tesoro expoliado por Odissey regresa a España. Doscientos ocho años han tenido que pasar para que la historia de la fragata española Nuestra Señora de las Mercedes tuviera un final feliz para España. En 1804 el Nuestra Señora de las Mercedes fue cañoneada por un barco inglés y se hundió frente a las costas del Algarve portugués con un importante tesoro : diecisiete toneladas de monedas de oro y plata acuñadas en 1796 en la fábrica de la moneda de Lima en Perú. Este pecio permaneció en el fondo del océano hasta dos mil siete, año en el que la empresa norteamericana Odyssey halló casi seiscientas mil monedas y comenzó a cargar el botín en la bodega del barco cazatesoros para trasladarlo por avión a los Estados Unidos. A partir de este momento, el gobierno ha luchado en los tribunales para recuperar el tesoro expoliado. Finalmente un juez de Tampa, en Florida, decidió dar la razón a España y que el tesoro de la fragata pasara a formar parte del patrimonio histórico español. Manuel Martín Bueno es catedrático de arqueología de la universidad de Zaragoza.

**Manuel Martín Bueno :** Para nosotros los arqueólogos el patrimonio ante todo es historia, aparte naturalmente del valor material que se le pueda dar, pero sobre todo es historia, y un legado histórico que pertenece a todos los españoles. Por lo tanto ... vuelve a casa que es donde debe de estar y a donde venía.

**Locutor:** Durante las labores de extracción del tesoro hubo personas que intentaron que la actividad de la empresa Odyssey se paralizara. Uno de ellos fue Pipe Sarmiento, marinero y abogado.

**Pipe Sarmiento:** Lo que me llena de satisfacción es saber que va a haber un antes y un después en este asunto, ¿no? porque ... estas compañías se ... se suministran de fondos de la... bolsa y de ... especuladores y de gente que cree en las ganancias fáciles. A partir de estas sentencias, tan duras en los Estados Unidos, pues estas compañías van a tener muchos problemas a la hora de ... de ... encandilar y de convencer a los inversionistas.

**Locutor:** Algunos de los restos que la empresa Odyssey retiró del pecio de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes en 2007 se custodian en Gibraltar. No se trata de las monedas de plata sino de algunas piezas de cerámica, objetos personales de la tripulación e instrumentos de navegación como catalejos. Su valor, más que económico, es arqueológico y se quedaron en una nave que la empresa alquiló en la base naval del Peñón. Ahora el gobierno de Gibraltar está estudiando la posibilidad de ponerlos en su museo ante la popularidad que tiene el caso. José Ignacio Wert es el ministro español de Educación y Cultura.

**José Ignacio Wert :** Yo no voy a entrar en la valoración de los argumentos jurídicos peruanos, pero sí le puedo decir que el tribunal de Tampa abordó esta cuestión con carácter preliminar y estableció que el patrimonio de Las Mercedes pertenecía a España. No hay ninguna novedad en la reclamación de Perú que utiliza los mismos argumentos que los tribunales norteamericanos han rechazado de plano.

**Locutor:** Con la llegada del tesoro del Odyssey concluyen cinco años de litigio entre el gobierno español y la empresa cazatesoros norteamericana Odyssey. Su recuperación supone no sólo recobrar este patrimonio arqueológico español, sino que se pone freno jurídico a futuros espolios que se realicen por parte de otras compañías que trafican con la arqueología.

## Las muletillas orales – el vocabulario o expresiones interesantes

**Locutor:** El tesoro **expoliado** por Odissey regresa a España. Doscientos ocho años han tenido que pasar **para que** la historia de la fragata española Nuestra Señora de las Mercedes **tuviera** un final feliz para España. En 1804 el Nuestra Señora de las Mercedes fue **cañoneada** por un barco inglés y **se hundió** frente a las costas del



Algarve portugués con un importante tesoro : diecisiete **toneladas** de monedas de oro y plata **acuñadas** en 1796 en la fábrica de la moneda de Lima en Perú. Este **pecio** permaneció en el fondo del océano hasta dos mil siete, año en el que la empresa norteamericana Odissey **halló** casi seiscientas mil monedas y comenzó a cargar el botín en la **bodega del barco cazatesoros** para **trasladarlo** por avión a los Estados Unidos. A partir de ese momento, el gobierno ha luchado en los tribunales para recuperar el tesoro expoliado. Finalmente un juez de Tampa, en

Florida, **decidió** dar la razón a España y **que** el tesoro de la fragata **pasara** a formar parte del patrimonio histórico español. Manuel Martín Bueno es **catedrático** de arqueología de la universidad de Zaragoza.

**Manuel Martín Bueno** : Para nosotros los arqueólogos el patrimonio **ante todo** es historia, aparte naturalmente del valor material **que se le pueda dar**, pero sobre todo es historia, y un **legado** histórico que pertenece a todos los españoles. **Por lo tanto** ... vuelve a casa que es donde debe de estar y a donde venía.

**Locutor:** Durante las labores de extracción del tesoro hubo personas que **intentaron** **que** la actividad de la empresa Odyssey **se paralizara**. Uno de ellos fue Pipe Sarmiento, marinero y abogado.

**Pipe Sarmiento:** Lo que me llena de satisfacción es saber que **va a haber un antes y un después en este asunto**, **¿no?** porque ... estas compañías se ... se **suministran** de fondos de la... bolsa y de ... especuladores y de gente que cree en las **ganancias fáciles**. A partir de estas sentencias, tan duras en los Estados Unidos, **pues** estas compañías van a tener muchos problemas a la hora de ... de ... **encandilar** y de convencer a los **inversionistas**.

**Locutor:** Algunos de los restos que la empresa Odyssey retiró del pecio de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes en 2007 **se custodian** en Gibraltar. No se trata de las



monedas de plata sino de algunas piezas de cerámica, objetos personales de la **tripulación** e instrumentos de navegación como **catalejos**. Su valor, más que económico, es arqueológico y se quedaron en **una nave** que la empresa alquiló en la base naval **del Peñón**. Ahora el gobierno de Gibraltar está estudiando la posibilidad de ponerlos en su museo **ante la popularidad que tiene el caso**. José Ignacio Wert es el ministro español de Educación y Cultura.

**José Ignacio Wert** : Yo **no** voy a entrar en la valoración de los argumentos jurídicos peruanos, pero **sí** le puedo decir que el tribunal de Tampa abordó esta cuestión con carácter preliminar y estableció que el patrimonio de Las Mercedes pertenecía a España. No hay ninguna novedad en la reclamación de Perú que utiliza los mismos argumentos que los tribunales norteamericanos **han rechazado de plano**.

**Locutor**: Con la llegada del tesoro del Odyssey concluyen cinco años de litigio entre el gobierno español y **la empresa cazatesoros** norteamericana Odyssey. Su recuperación supone no sólo **recobrar** este patrimonio arqueológico español, sino que **se pone freno** jurídico a futuros espolios que **se realicen** por parte de otras compañías que trafican con la arqueología.